



Complejo Universitario Regional  
Zona Atlántica y Sur



**RESOLUCIÓN N° 749**  
Viedma, 01 septiembre 2025

**VISTO:**

La Nota DAA N° 434/2025 en relación a la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 suplente para la asignatura Epistemología Disciplinar; y

**CONSIDERANDO:**

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio al Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 suplente para la cátedra Epistemología Disciplinar;

Que la solicitud la inicia la Dirección del Dpto de Psicopedagogía, debido a la necesidad de cubrir la vacante transitoria ante la licencia del docente Lima;

Que la solicitud se ajusta a la normativa vigente y se cuenta con la reserva presupuestaria necesaria;

Que la Dirección eleva, asimismo, la propuesta de comisión evaluadora;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente; y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZA;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

**LA DECANA DEL  
COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL  
ZONA ATLÁNTICA y SUR  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo AYP3 suplente para la asignatura Epistemología Disciplinar (3° año, 2° C, LPSV09-PPSV09), Área Teoría y Metodología de la Investigación, Orientación Epistemología de las Ciencias Sociales y Humanas, correspondiente al Departamento de Psicopedagogía.

**ARTÍCULO 2°.-** DESIGNAR como miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en el llamado aprobado por el art. 1° de la presente, a quienes se consigna a continuación:

Dirección Dpto (Titular): M. Daniela Sánchez

Dirección Dpto (Suplente): DAA Juan Martínez

Profesor/a Titular: Soledad Vercellino

Profesor/a Suplente: Fernando Lima

Graduado/a Titular: Oriana Muller

Graduado/a Suplente: Alicia Len

Alumno/a Titular: Soraya Diaz

Alumno/a Suplente: Romina Ibañez Ojeda

**ARTÍCULO 3°.-** REGISTRAR, comunicar y archivar.

ALG  
ABE  
KAL

Dra. Adriana L. GOICOCHEA  
Decana  
CURZAS - UNComa